

## 10-17/PNLC-000185. Proposición no de ley relativa a la creación de un archivo digital multimedia para la preservación del patrimonio documental de Andalucía

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Finalmente, acometemos el debate de la proposición no de ley que nos trae el Grupo Popular andaluz relativa a la creación de un archivo digital multimedia para la preservación del patrimonio documental de Andalucía.

Y para su defensa, tiene la palabra su portavoz el señor Garrido Moraga. Disculpe..., la señora Alarcón.

### La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí. Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos. Yo, antes de comenzar a debatir la proposición que debatiremos en esta comisión, le quiero desear los mayores éxitos y toda la suerte del mundo al nuevo consejero de Cultura porque tiene en sus manos ni más ni menos que todo nuestro patrimonio, la gran riqueza cultural de Andalucía y de los andaluces. Y, lógicamente, le deseo mucho éxito y mucha suerte en su nueva andadura profesional.

Bueno, vamos a intentar situar un poquito el motivo por el cual nosotros hemos traído esta proposición no de ley aquí, en el tiempo. Y queremos explicar de dónde ha nacido esta proposición de ley, y queremos basarla en la documentación que hemos traído, que viene reflejada en el escrito que incorporamos a esta comisión, pero voy a intentar resumirlo también por la hora que es.

Y lo primero de todo es que con anterioridad, en marzo del 2002, la Unesco encargó establecer unas directrices para programas de digitalización de colecciones y fondos de dominio público, si bien es verdad que su alcance solo se refería al patrimonio documental basado en papel manuscrito, libros impresos y fotografías. En ese momento no se incluyeron las cuestiones especiales relativas a los registros sonoros o vídeos, que sí se tratarían en otro conjunto de directrices patrocinadas por el programa llamado Memoria del Mundo de la Unesco, cuyo objetivo, como lo especifica el mismo programa, es salvaguardar el patrimonio documental internacional, el acceso democrático a dicho patrimonio, el conocimiento creciente de su significado y, sobre todo, la necesidad de preservarlo. Quiero decir también, y es justo reconocerlo, que este programa ha sido concienzudamente estudiado por un vecino de **Aguilar de la Frontera**, que, tras analizar el rico y diverso patrimonio cultural que tiene **Aguilar de la Frontera**, un bello municipio de Córdoba, por si algunos de ustedes no lo conocen, y están invitados a conocer lo que estoy diciendo, al analizar ese rico contenido patrimonial y monumental que tiene nuestro pueblo de Córdoba, **Aguilar de la Frontera**, él mismo con sus propios medios lo ha digitalizado, y ha tenido la deferencia —que yo le agradezco enormemente— de ponerlo en común de los grupos políticos, simplemente para abrirnos los ojos ante unas nuevas expectativas que hay, precisamente, de digitalizar todo el patrimonio andaluz tan rico que tenemos en nuestra tierra, y de aprovechar estos programas, como he dicho antes, de memoria del mundo de la Unesco.

Por eso, hemos traído esta proposición no de ley, cuyo objetivo principal no es otro que el de construir un núcleo piloto a nivel local o regional, como ha hecho local este señor en Aguilar, pero para contribuir a través de ese programa de memoria del mundo donde, además de incluir el patrimonio documental basado en papel, se incorporen otros registros que son riqueza nuestra andaluza, como son esos registros sonoros, de tambores, de música, de canciones, vídeos, archivos digitales en general.

Si bien es cierto que, de esta forma, se intenta dar solución a los problemas que hubo sobre el papel en los siglos XIX y XX, también es cierto que con este formato de digitalizar se da solución o se intenta dar solución a la caducidad de otros soportes con un horizonte temporal mucho más corto, como son y ya estamos viendo que se están quedando desfasadas en el tiempo, ya nos parecen artefactos antiquísimos, pues son las cintas de vídeo y de audio en diversos sistemas. Eso ya se ha quedado totalmente obsoleto, hay otra forma ahora de poder disfrutar del patrimonio, que es digitalizándolo, y a eso nos referimos. Ese es el objetivo. En la práctica se trata de depósitos digitales, desarrollo de *software* necesario de gestión. Y lógicamente los equipos necesarios, con el acompañamiento lógico, técnico, que tuviese que llevar este equipamiento para, entre los acuerdos y la cooperación local de Administración andaluza y nacional, que se ponga en valor todo lo que hoy estoy diciendo.

Razones tenemos de sobra, de sobra, para que la digitalización se lleve a cabo, pero uno fundamental, como he dicho anteriormente, es la preservación de nuestro patrimonio. Hay otras razones más, como es la oportunidad de preservar el original, proporcionado acceso a la copia digital. También la oportunidad de separar el contenido informativo de la degradación del soporte físico. También es verdad que las tecnologías digitales liberan la gestión de la preservación de las limitaciones de las precarias condiciones medioambientales del almacenamiento. Creo que también debemos recabar en ese asunto.

Otra ventaja importante es la preservación del contenido digital en cuanto a crear almacenamientos múltiples, múltiples copias en diversas localizaciones sin el riesgo de perder la información. Y he de destacar, y creo que ahí también lo vamos a reconocer todos, la superioridad de la calidad óptica que tienen los soportes digitales, junto a otras formas de preservar la información más antigua que llevamos utilizando.

Bueno, mejorando todo esto, y resumiendo, ¿qué conseguimos digitalizando o creando este archivo digital con esta propuesta que traemos? Pues, mejorar y facilitar el acceso y uso de la creación de este archivo. Vamos a mejorar o pretendemos mejorar y ampliar los contenidos y, sobre todo, vamos a intentar mejorar y globalizar, internacionalizar la difusión de nuestro patrimonio, que al fin y al cabo de eso es de lo que se trata.

Pero la principal razón y de gran peso cultural para pedir el apoyo del resto de grupos políticos es..., y le he redactado aquí y la leo tal cual, pues que además de preservar la memoria de nuestros pueblos, de nuestras tradiciones, documentos, obra de arte, etcétera, nuestros pueblos, nuestras ciudades, Andalucía en general, atesoran, atesoramos unos valores artísticos espirituales de nuestra forma de ser y de sentir que es fruto de un crisol de culturas, y que es importante, precisamente, que a través de las tecnologías seamos capaces de preservar y trasladarlos a las futuras generaciones.

Dicho esto, el Partido Socialista, que ha sido el que se ha dirigido a mí, nos ha propuesto una enmienda *in voce*. Y nosotros la aceptamos, la transaccionamos, y luego, en la segunda intervención, si quieren, pues la leo para que puedan entender todos como queda la enmienda.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón Mañas.

Para el posicionamiento de los grupos, tiene, en primer lugar, la palabra la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

En primer lugar, felicitar a la señora Alarcón por la presentación de una iniciativa, fruto de la concienzuda labor del señor Maestre, con el que desde nuestro grupo también tuvimos el placer de reunirnos, y que nos ha puesto a todos en alerta sobre las oportunidades que abre este sistema y también sobre las debilidades que podría venir a superar. Muchas de ellas, expuestas por la señora Alarcón en su exposición.

Es verdad que la digitalización ofrece unas posibilidades que no han quedado a la mano de la tecnología en las décadas atrás, y que esto además se acompasa con una creciente, aunque lenta, sensibilización de la importancia de diversificar el concepto mismo de archivo, o de documento, o de patrimonio colectivo, que trasciende el residenciado en papel, que por cierto está bastante disperso y deteriorado también, pero es cierto que los testimonios, por ejemplo, son oro, son un caudal extraordinario, en muchos casos, que urge recopilar.

Hemos tenido ocasión de hablar de ello en la ponencia de la Ley de Memoria Democrática, por ejemplo, y cómo el testimonio vivo de las personas que han sido protagonistas de ese periodo de nuestra historia seguirá con ello, y si no se pone con medidas de este tipo solución, pues se marcharán llevándose una información muy importante para conocer cómo fue exactamente esa época que tocó vivir a las generaciones anteriores, y también preservando ese legado para las futuras.

Por tanto, el voto de nuestro grupo parlamentario, como ya hemos tenido ocasión de trasladar al señor Mestre, va a ser favorable. Y en cualquiera de las combinaciones que quede, con la transacción que ya nos ha anticipado la señora Alarcón, la segunda enmienda que ha recibido del Grupo Parlamentario Socialista.

Y esperemos que sea una tarea, en la que por cierto hay que reconocer que ya ha habido avances, que ya se han hecho cosas, pero que queda una ingente labor que hacer, que no estaría de más que se produjera por parte de la Administración autonómica junto con, y es algo que también ha acordado ya este Parlamento, la de todo el patrimonio documental que aún está disperso, que aún está en manos de otras Administraciones o que aún está en manos privadas, y que, para su mejor custodia y conservación y digitalización, requiere estar centralizado en manos y bajo la competencia y salvaguarda de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Señor Funes, tiene la palabra.

### El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Voy a ser rápido, ya también por la hora y porque algunas de las cosas que iba a decir ya me las ha cogido la portavoz de Izquierda Unida.

El papel, la verdad, que se está convirtiendo ya en una *rara avis*, y hoy día pues no somos nadie sin móvil, sin tablet, sin ordenador, pero también es cierto que en esa Memoria del Mundo de la Unesco no está incluido nuestro país, creo que en ese sentido va la enmienda *in voce* que hará el Grupo Socialista. Pero, aun así, es una actividad que se viene realizando tanto como país —por ejemplo, la Biblioteca Digital Hispánica recoge ya innumerables libros, manuscritos, grabados, folletos—, como también en nuestra comunidad, tenemos la Biblioteca Virtual, el Centro de Documentación Musical, por lo tanto es una petición que aparece, la de digitalizar la cultura, que no es nueva, que se están dando pasos. Y se están dando pasos porque ello nos ayuda mejor a difundir el patrimonio cultural, a protegerlo, a fomentar la investigación, a promover la colaboración, por tanto son muchos elementos que apoyan la digitalización de la cultura; pero, repito, no es una cuestión novedosa, sino que es una cuestión en la que se van dando pasos, que entiendo también que es un proceso lento, un proceso complejo, un proceso que requiere pues que pase el tiempo porque no se puede hacer de la noche a la mañana.

Nosotros vemos bien la propuesta, simplemente indicando eso, que nos sorprende que España aún no esté en esa Memoria de la Unesco y que no es tampoco una propuesta que nos pilla desde cero, sino que la Administración autonómica, igualmente que el Estado, ya están puestos en la tarea en muchísimas de sus instituciones.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes Arjona.

Señora Ayala Asensio, para posicionar a Podemos Andalucía, tiene la palabra.

### La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, he de decirles que el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía está de acuerdo con la digitalización del material audiovisual, tal como se plantea en esta iniciativa, con la salvedad de la enmienda que se ha aceptado y que luego se procederá a redactar.

Y entendemos que tiene que ser, y nos parece bien que así sea, fruto de un proyecto sistemático y de una iniciativa que tenga un plan global; es decir, que no se vayan improvisando digitalizaciones, sino que como acuerdo parlamentario salga un plan de digitalización que sistematice este proceso. En eso estamos de acuerdo, y de ahí nuestro voto favorable.

Sí que quisiera hacer simplemente algún comentario al respecto, porque, en fin, no lo puedo evitar, quizá por deformación profesional, resulta que, por mi formación, tengo un máster sobre el tema, en la cuestión de los medios digitales, y tengo que decirles a sus señorías que la digitalización no es la solución a los problemas, sino más bien es el inicio del problema. Es decir, sí que es necesario para que no se pierdan archivos hacer esto y se sistematice, en fin, todas las cuestiones que el Partido Popular desglosa en su iniciativa, pero ahora la conservación de los medios digitales es un problema en sí que todavía no está resuelto y, por el dinamismo que tiene el sector tecnológico, me temo que no va a estar nunca resuelto; es decir, los propios formatos de almacenamiento de los archivos digitales no están estandarizados y sufren cambios periódicamente, el hardware de reproducción, qué decir de él, que también va cambiando a una velocidad de vértigo en el mundo de la tecnología; los propios, no solo de reproducción, los propios hardwares de almacenamiento de toda esta información digital también están sufriendo evolución constante, y eso nos hace que, al igual que la piedra y el papel están fijos y eran medios estándar, cuando hablamos del mundo digital y tecnológico, sí que se abre un abanico de posibilidades y un futuro muy incierto. Y, como digo, hay muchos especialistas ahora mismo en conservación de medios digitales intentando ver la fórmula para que tengamos garantías de preservar de cara al futuro, precisamente, toda esta información digital.

Es decir, con esto quiero decir que, siendo que vivimos en una lógica de la obsolescencia programada, donde el mundo de la tecnología corre a una velocidad de vértigo, tenemos que tener muy en cuenta, en iniciativas de este tipo, como decía al principio, que la digitalización es más bien el inicio del problema: a ver cómo gestionamos ahora toda esta información digitalizada para que, efectivamente, no se pierdan en generaciones futuras.

Yo creo que esto es un reto enorme que tiene nuestra sociedad hoy en día, que no la va a resolver esta Comisión de Cultura. Es un debate abierto a nivel internacional y tendremos que estar muy pendientes para que, efectivamente, se preserven, se preserven los materiales que queremos preservar con estas iniciativas.

Y, en ese sentido, estaremos también pendientes a esta evolución del mundo de la tecnología, para ver las novedades en cuanto a materia de conservación.

Y, sin más, ya está. Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez Villaverde.

## El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Intervengo en representación del Grupo Parlamentario Socialista para posicionar el sentido del voto y la argumentación en relación a la proposición no de ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a la creación de un archivo digital multimedia, para la preservación del patrimonio documental de Andalucía.

Quiero hacer una serie de consideraciones e informar adecuadamente al respecto desde el punto de vista didáctico.

El programa Memoria del Mundo de la Unesco funciona como un registro que identifica, da acceso y reconoce la importancia de preservar y difundir el patrimonio documental en él inscrito. Este registro está a cargo de una institución internacional, la Unesco, cuya estructura está configurada y organizada en comités regionales, cinco concretamente, y que son: África, Estados árabes, Asia y Pacífico, América latina y El Caribe, y Europa y América del norte, y en comités nacionales, que tienen la función de promover la inscripción de los documentos de especial relevancia que existen en sus ámbitos.

El Comité Regional de la Memoria del Mundo de Europa y América del norte, a día de hoy, cuenta con la participación de 23 países, entre los que no figura España. Digo que a día de hoy. Señorías del Partido Popular, lo primero que deberían hacer ustedes es instar al Gobierno de España, de su partido, a integrarse en dicho comité y a que creen su propio registro nacional. No exijan a los demás que hagan lo que ustedes no hacen, siendo en este caso los obligados a hacerlo.

En este contexto, y en razón a sus competencias, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene la actitud de colaborar y dar apoyo institucional a cuantas iniciativas promueva el Estado español para participar en el Registro Memoria del Mundo, cuando esté integrada España, que, como he dicho hoy, a día de hoy, no participa en este proyecto, con el fin de contribuir a la proyección internacional de la cultura andaluza y de su patrimonio bibliográfico y documental, en el marco de colaboración y cooperación.

Y en relación a la creación de un archivo digital multimedia, les informo, por si no lo saben, señorías, que durante los últimos años se han desarrollado proyectos de digitalización y difusión en repositorios culturales, archivos y bibliotecas digitales del patrimonio bibliográfico documental y museístico de Andalucía. Por si lo desconocen, les diré que la Biblioteca Virtual de Andalucía, accesible a través de internet, pone a disposición de todas las personas miles y miles de registros bibliográficos —incunables, manuscritos, libros, mapas, planos, partituras y música grabada, documentales, fotografías, carteles, exposiciones virtuales, webs temáticas, etcétera—, democratizando y sacando del secuestro secular el acceso del pueblo a la cultura.

Todos estos documentos, por si lo desconocen, son recogidos por el repositorio Hispana, recolector digital del Ministerio de Cultura. Asimismo, integran el Fondo Digital Europea, Biblioteca Digital Europea, desde el año 2009, teniendo presencia internacional en la base de datos OAIster-OCLC.

En cuanto a los documentos de archivos, los proyectos en fase de desarrollo, banco de imágenes, documentos de Andalucía, BAiDA y @rchivA web constituirán potentes herramientas de difusión en la red de cientos de miles de documentos digitalizados y que puedan comunicarse, por sus requisitos técnicos con los grandes repositorios españoles y europeos, Hispana y Portal de Archivos Europeos y Europea. Aportan y contienen la suficiente información para que puedan ser inscritos en el Registro de Memoria del Mundo, contando con la total colaboración y predisposición de la Junta de Andalucía.

Para terminar, también es digno de reseñar y resaltar la colaboración de la Consejería de Cultura con el proyecto Google Arts & Culture, Maravillas del Mundo, que durante el 2016 y 2017 ha puesto y pone a disposición de todos y todas a través de la web una selección de activos digitales de obras singulares de los museos y archivos gestionados por la Consejería de Cultura.

Creo que, siendo justos y ecuanímes, tenemos que valorar muy positivamente la gestión de la consejería en esta materia con la máxima transparencia.

En aras de la búsqueda del consenso, hemos presentado al Grupo Popular, por escrito, sería *in voce* en este caso, una enmienda y espero que la admitan.

Muchísimas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Villaverde.

Señora Alarcón Mañas, tiene la palabra para cerrar el debate.

### La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí, pues, muchas gracias, presidente.

Y quiero darles las gracias a todos los portavoces, y creo que hoy estamos dando entre todos un importante paso hacia adelante a favor de nuestro patrimonio, de nuestro inmenso patrimonio cultural. Y, bueno, pues por ir respondiendo a algunos de los intervinientes, creo que la señora portavoz de Izquierda Unida ha hecho mención a la persona que yo me refería de **Aguilar de la Frontera**, que ha hecho este trabajo, el señor Francisco Maestre, especialmente, bueno, pues muy enfocado hacia la propuesta que nosotros traemos, y le agradezco enormemente su esfuerzo y su trabajo por ponernos delante esta oportunidad, que nos había pasado un poco desapercibida, por lo tanto, es de agradecer.

Y, luego, también quiero agradecer al portavoz de Ciudadanos, bueno, pues el que valore positivamente la propuesta y que la apoye, igual que la va a apoyar Izquierda Unida, y, sobre todo, también el apoyo de Podemos y los consejos que nos ha dado, siendo experta además, con lo cual no tengo nada más que decirle, sino que me pongo a disposición para aprender en el campo de la digitalización, debido a que ella es una experta en la materia y seguro que tiene mucho que enseñarnos también.

Señor Sánchez Villaverde, yo creo que todos hemos entendido esta proposición no de ley como lo que es, sin ánimo de confrontar en absoluto, sin ánimo de volver a echar la culpa al Gobierno de la nación, ni al Gobierno central. Porque yo creo que en una cosa discrepo con usted, aunque le agradezco su tono también y la enmienda que ha presentado, y ahora diré cómo queda, y que creo que aprobarán esta proposición no de ley al final, pero, yo creo, señor Sánchez Villaverde, discrepo con usted porque digo que, primero, nosotros tenemos que dar ejemplo, vamos a exigirnos nosotros a nosotros mismos y así estaremos en las mejores condiciones, en las mejores para exigir a quien corresponda. Me da igual que sea el Gobierno de la nación del color político que sea, pero vamos a empezar nosotros a ponernos el listón alto, vamos a empezar a reconocer también... No tengo ningún problema en reconocer lo que hasta ahora se ha avanzado, pero queda muchísimo camino por recorrer en el ámbito precisamente de la era digital en la que estamos y de aprovechar esos recursos y esta era digital para el patrimonio. Vamos a aprovecharlo, vamos a exigirnos nosotros, y con ese paso firme de exigir, vamos a exigir a los demás. Pero que seamos nosotros los primeros que demos ejemplo, que de eso se trata.

Así que creo que queda muy claro que las instituciones debemos saber aprovechar la oportunidad que nos da la tecnología para hacer accesible nuestro patrimonio al mayor número posible de personas, que de eso se trata. Y, sobre todo, también de preservar nuestro patrimonio y de fomentar la investigación. Así que nosotros, esa era nuestra propuesta, esa ha sido nuestra única intención y nuestro objetivo. Y paso a leer, para que la conozcan, bueno, todos los grupos políticos y el señor letrado, la enmienda *in voce* que nos ha hecho el Grupo Socialista y que nosotros proponemos la siguiente transaccional: «Que el Gobierno de la comunidad autónoma de Andalucía en razón de sus competencias se comprometa a impulsar —para que seamos nosotros los que llevemos la delantera—, a colaborar y dar apoyo institucional a cuantas iniciativas promueva el Estado español para participar en el registro Memoria del Mundo, a través de la creación de un archivo digital multimedia, como el instrumento a cargo de la Unesco cuya estructura, por estar configurada y organizada en comités nacionales y regionales, en el sentido de promover la inscripción de los documentos de especial relevancia que en su consideración de patrimonio documental de Andalucía contribuya a la protección internacional de la cultura andaluza y de su patrimonio histórico y cultural, tal como recoge el artículo 68.6 del Estatuto de Autonomía de Andalucía».

Es muy larga, pero merece la pena leerla para que ahora los grupos políticos puedan posicionar con más certeza su voto.

Y, por mi parte, agradecer a todos los grupos políticos su apoyo. Y nada más, y tenemos..., hemos dado un paso importante.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón Mañas.

A continuación, vamos a someter a votación las distintas iniciativas que se han debatido en este segundo punto del orden del día. Y, en primer lugar, lo vamos a hacer en relación con la proposición no de ley del Grupo Socialista relativa a la conmemoración del aniversario de la muerte del emperador Trajano.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Segunda proposición no de ley que sometemos a votación, la que nos trae el Grupo Ciudadanos relativa a ampliación y excavación arqueológica en la villa romana de Salar, en Granada. Se somete a votación, entiendo, la enmienda del Grupo Socialista que ha sido aceptada por el proponente.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

En tercer lugar, sometemos a votación la proposición no de ley del Grupo Popular Andaluz relativa a la creación de un archivo digital multimedia para la preservación del patrimonio documental de Andalucía, según la redacción que nos acaban de trasladar a la Mesa.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Y, finalmente, sometemos a votación la proposición no de ley del Grupo Podemos Andalucía relativa a subvenciones al sector de las artes escénicas, también con el texto transaccionado sobre la base de las dos enmiendas que había planteado el Grupo de Ciudadanos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Con este buen ambiente, damos por concluida la sesión.

---

